

Beatriz Paredes Rangel

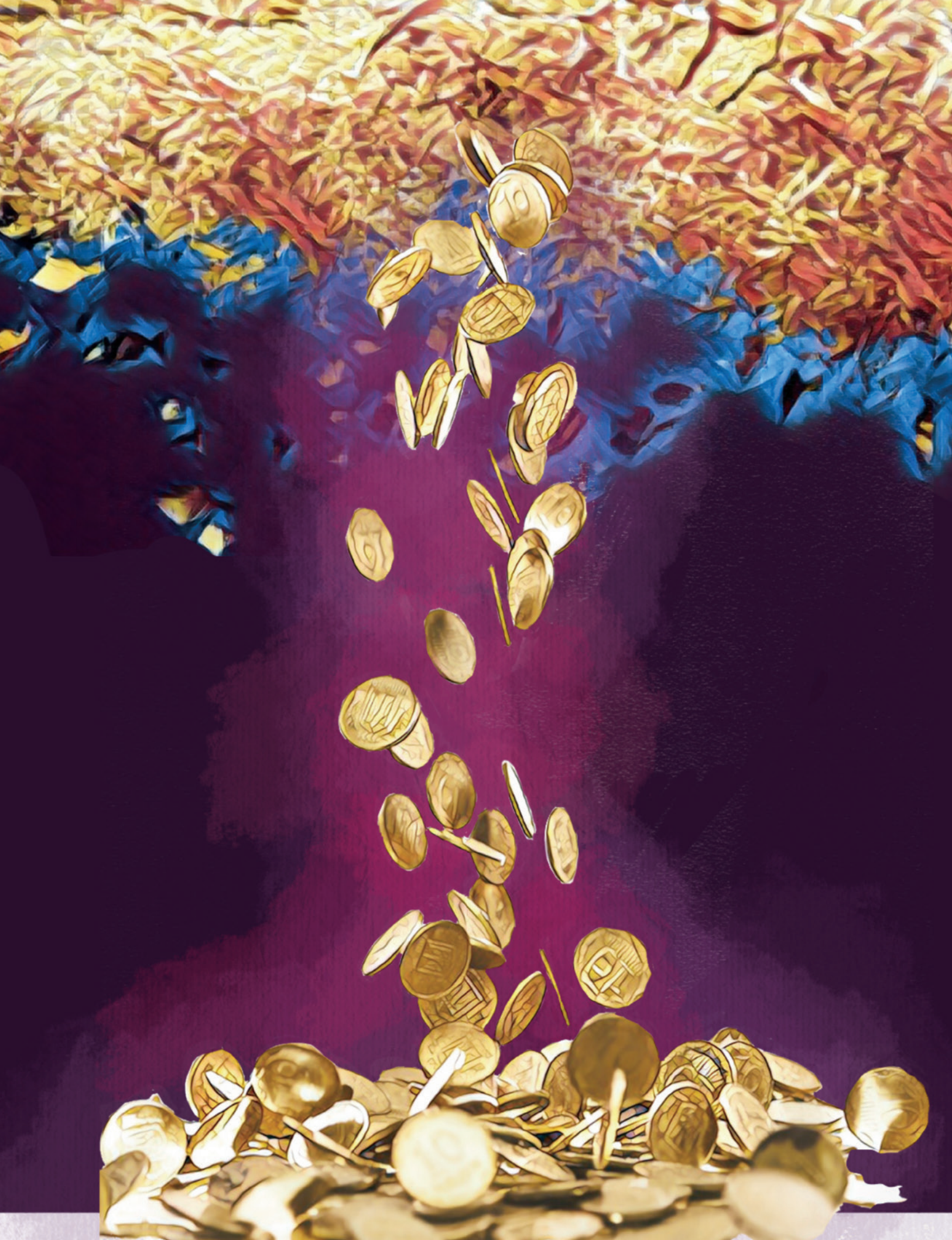


El sargazo: retos y oportunidades

Algunas recomendaciones para abordar el tema del sargazo son: robustecer la cooperación internacional; garantizar la suficiencia presupuestal para atender el problema de las arribazones; fortalecer a los centros de investigación; elaborar la legislación correspondiente; crear un programa integral de aprovechamiento; así como impulsar la participación del gobierno, el sector privado y la academia.

Mi relación con Quintana Roo y la península de Yucatán viene de larga data. Estoy convencida de que es uno de los lugares más bellos del mundo, por su biodiversidad, y está entre los más interesantes del orbe, por la fusión de la civilización maya con los diversos tipos de conglomerados sociales que allí se han asentado a lo largo del tiempo, hasta este siglo XXI, en el que Quintana Roo es una de las regiones más cosmopolitas de México, debido a que la expansión de la actividad turística ha convocado a personas de varias nacionalidades, quienes encontraron allí un hogar y la oportunidad para desarrollarse. Miles de mexicanos de distintos lugares también hallaron trabajo allí: veracruzanos, guerrerenses, chiapanecos, yucatecos y, desde luego, quintanarroenses, quienes han podido no sólo sobrevivir, sino vivir con dignidad, gracias a su inserción como trabajadores en la industria turística y en las actividades conexas.

Quizá por mi vinculación y conocimiento de la zona he podido percatarme —antes que otros— de la gravedad del problema del sargazo; por ejemplo, cuando en distintos momentos los senadores por Quintana Roo: Mayuli Latifa Martínez Simón, Freyda Marybel Villegas Canché y José Luis Pech Vázquez abordaron el tema en la tribuna del Senado. Es así que en la Comisión de Ciencia y Tecnología que presido, y de la cual es secretario José Luis Pech Vázquez, ilustre quintanarroense, acordamos designar al tema del sargazo como una de nuestras prioridades de atención, y fue por ello que decidimos convocar al evento “El sargazo: retos y oportunidades”, organizado en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), dependiente de la Secretaría





de Relaciones Exteriores, y con el apoyo de un equipo de expertos. El encuentro se llevó a cabo del 19 al 20 de septiembre de 2019.

Con esta iniciativa, pretendíamos alcanzar a un público no especializado y, desde luego, a los legisladores desconocedores de la problemática. Para ello, desarrollamos cuatro mesas de trabajo:

■ **Mesa 1. *El sargazo***

- a) ¿Qué es?
- b) Su importancia en los servicios ecosistémicos del planeta.
- c) Hábitat natural y cambio climático.
- d) ¿De área protegida a plaga?
- e) Variabilidad hidrográfica en el Caribe mexicano.
- f) ¿Qué falta por conocer?

■ **Mesa 2. *El sargazo en el Caribe mexicano***

- a) Magnitud del problema.
- b) Tipo de afectaciones a la industria turística, pesquera, salud de la sociedad, valoración económica y social.
- c) ¿Fenómeno estacionario o permanente?

■ **Mesa 3. *La problemática. Experiencias en las regiones costeras con el sargazo***

- a) Países del Atlántico templados, subtropicales y tropicales.
- b) Las costas de Estados Unidos de América.
- c) Mar Caribe.
- d) Formas de control y alternativas de uso.

■ **Mesa 4. *El sargazo como recurso vivo de interés económico***

- a) ¿Que potencial ofrece?
- b) ¿Recolección mar adentro?
- c) El sargazo en la zona costera: riesgos y afectaciones.
- d) ¿Es posible diseñar medidas de erradicación?
- e) ¿Hay medidas de control?
- f) Otras alternativas.
- g) Nueva economía azul: recolección, maquinarias, depósitos y utilidades diversas.

Para exponer estos temas, invitamos a un destacado grupo de especialistas: científicos, autoridades nacionales vinculadas con el tema, así como prestadores de servicios turísticos en la región. De los científicos que expusieron, 12 de ellos son mexicanos y uno es extranjero, procedentes de siete centros de investigación nacionales; además de siete científicos extranjeros de siete centros académicos y fundaciones internacionales. En total, los 20 expertos provienen de 14 centros de investigación y fundaciones nacionales e internacionales. Los especialistas extranjeros son originarios de Canadá, Estados Unidos de América, Colombia, India y Brasil.

Asimismo, además de los ponentes y legisladores, acudieron al evento más de 80 profesores, investigadores, estudiantes, autoridades federales, estatales y municipales, organizaciones ambientalistas internacionales y nacionales, así como embajadores

y representantes diplomáticos de Brasil, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Belice, Países Bajos, Noruega y Estados Unidos de América.

Reflexiones, consideraciones y recomendaciones

El conjunto de propuestas que aquí se exponen deriva de los trabajos presentados en el evento “El sargazo: retos y oportunidades”. La memoria del encuentro, con todas las presentaciones de los participantes, se puede consultar en la dirección electrónica: <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-12-10-1/assets/documentos/Sargazo_Memoria_Electronica.pdf>.

En el ámbito internacional, es recomendable:

1. Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con otras instituciones competentes, acuerden una definición y determinación técnica que permita, gracias al liderazgo de la Cancillería mexicana, conversar con los países de la región, y desde luego con las naciones que han mostrado un mayor dominio en el tema: las Antillas francesas, Barbados, otros países caribeños, Estados Unidos de América y Brasil. De esta forma, se puede valorar la pertinencia de convocar a la creación de una convención internacional, como la Convención de Cartagena u otra parecida.
2. De manera más general, se podría aprovechar que en la Asamblea General de la Naciones Unidas se realizará una Asamblea Mundial sobre Océanos. Sin duda, uno de los temas más importantes que se tendrían que poner sobre la mesa es el de las nuevas condiciones de la biodiversidad de los océanos, en particular en el caso del Atlántico Norte, Sur y Posecuatorial.
3. Consolidar una estrategia internacional de cooperación sobre el tema del sargazo, con países interesados y fundaciones internacionales.

En fin, con respecto a la normatividad internacional y los acuerdos entre países hay mucho qué decir, y mucho más por acordar y actuar, no sólo para el intercambio de experiencias, sino en la colabo-





ración conjunta para la investigación, información de sistemas de radar satelital, técnicas y equipo de extracción de sargazo, entre otros.

Por otra parte, en la dimensión nacional hay muchas tareas que realizar:

1. Otorgar un presupuesto suficiente para atender el tema. Aunque sabemos que nos encontramos en una situación de austeridad, es necesario que las instituciones públicas involucradas en la atención de este problema planteen de manera oportuna la necesidad presupuestal. Lo ideal es que

se destine una partida específica del presupuesto federal y, además, que en las instituciones responsables haya áreas, funcionarios y presupuestos destinados a la materia. Asimismo, es necesario encontrar fórmulas innovadoras para conseguir recursos que involucren a los diferentes órdenes de gobierno y al sector privado, en particular a la industria turística. También se debe invertir en la investigación científica, los laboratorios y protocolos que permitan conjuntar los esfuerzos de los diferentes centros de investigación en el país y la región para involucrar a todas las naciones que cuenten con capacidades para apoyar por medio de tecnología, equipo y recursos a los estudios de campo y laboratorios que se requieran.

2. En la dimensión legislativa, una posibilidad consiste en trabajar en la legislación medioambiental y ecológica; mientras que otro camino sería definir una legislación específica sobre el sargazo. Sin embargo, esta última no es recomendable, porque tendríamos que hacer legislaciones específicas por cada fenómeno natural que enfrentemos. Más bien, las acciones en este ámbito tendrían que encuadrarse en una legislación de carácter general, además de que es necesario revisar si mediante el esfuerzo legislativo se podría generar una instancia institucional que precise jerarquías, responsabilidades, niveles de coordinación, etcétera. En el nivel de la norma, la instrucción precisa y el protocolo particular —que tiene que ver con todo el proceso de regular y aplicar las reglas de patentes, comercialización, autorizaciones, etcétera—, la legislación federal fija el marco para que después las autoridades competentes emitan las regulaciones correspondientes.

Existe también otra vía de acción que se ha explorado muy poco en el ámbito legislativo de nuestro país. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 25 y 26, se legisló la existencia de un Sistema Nacional de Planeación y se estableció que podrán formularse planes sectoriales y regionales. Sería saludable propiciar que el gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales, acompañados por todas las instancias federales a las que les





corresponde el tema, así como los centros académicos locales, puedan formular un plan regional de manejo integral y desarrollo del sargazo, el cual permita tener un plan de acción para el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de acordar con las entidades federativas algunas legislaciones locales –y en los municipios algunos reglamentos–, particularmente en el caso de la recolección, manejo y depósito del sargazo.

3. En la estrategia de aprovechamiento económico, un asunto crucial es encontrar las mejores opciones de aprovechamiento productivo del sargazo. Para ello, resulta indispensable la experimentación científica, verificación de calidad y certezas de mercado, con el fin de conocer los distintos productos que pueden generarse a partir del sargazo. Será necesario tener claro cuál será la cadena productiva y garantizar su viabilidad medioambiental; que no tenga consecuencias nocivas ecológicas. Por lo tanto, es necesario

diseñar una política integral para el aprovechamiento del sargazo, la cual contemple los temas de financiamiento, normatividad, promoción, etcétera.

Beatriz Paredes Rangel

Senadora, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República.

beatriz.paredes@senado.gob.

Referencia específica

Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República (2019), *El sargazo: retos y oportunidades*. Disponible en: <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-12-10-1/assets/documentos/Sargazo_Memoria_Electronica.pdf>, consultado el 25 de agosto de 2020.